

SUCESOS

• Le decomisaron municiones, drogas y dinero en efectivo

# CAE HOMBRE QUE POSTEABA ARMAS EN REDES

▼ Por intento de asesinato en Ciruelas de Alajuela



Un hombre fue detenido por figurar como sospechoso de portación de armas ilegales.



Recientemente había sufrido un atentado en el centro de Ciruelas, por lo que se refugió en un supermercado.

**ANDRÉS ULLOA MONTERO**  
andres.ulloa@grupoextra.com  
Fotos: Wilbert Hernández

Un hombre apellidado González y de 28 años fue detenido por los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) al figurar como sospechoso del delito de portación de armas ilegales.

El sujeto publicaba, a través de redes sociales, fotografías con el armamento, por lo que los oficiales iniciaron con la investigación del caso el 28 de octubre. Una semana más tarde, se culminó con el allanamiento en la casa del sospechoso, ubicada en Ciruelas de Alajuela, donde al parecer se encontraba

junto con su pareja sentimental y sus hijos de 7 y 4 años.

En dicha intervención, se decomisó dinero en efectivo que, en apariencia, sería procedente de la venta de armas y drogas, cocaína y municiones.

Durante las diligencias policiales, los vecinos se mostraron en desacuerdo con los allanamientos y en varias ocasiones insultaron a los miembros del OIJ y la prensa.

Incluso durante el desarrollo, uno de los agentes que se encontraba resguardando la entrada de la casa tuvo intervenir ante una pelea con otro habitante de la comunidad.

Luego de varias horas de estar revisando la vivienda, los agentes judiciales realizaron

el traslado de González hasta el Ministerio Público para conocer su situación jurídica.

**INTENTO DE HOMICIDIO**

Precisamente este sujeto el 28 de octubre fue víctima de un intento de homicidio, en el centro de Ciruelas, cuando unos gatilleros lo atacaron a balazos, no obstante, al observar la situación logró refugiarse en un supermercado, aunque su vehículo, el cual fue revisado durante los allanamientos, resultó con un impacto de bala en una de sus puertas.

En este mismo acontecimiento hubo una víctima colateral que salió herida, por lo que debió ser trasladada al centro médico.

• Amordazaban a víctimas, según OIJ

## BANDA ATACABA VIVIENDAS DE LUJO

▼ Habrían robado hasta \$1.000 millones

**ANDRÉS ULLOA MONTERO**  
andres.ulloa@grupoextra.com  
Foto: cortesía

Randall Zúñiga, director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), informó que una banda conformada por seis personas, la cual se dedicaba a cometer robos en vivien-

das lujosas, se aprovechaba de que se encontraban desocupadas, no obstante, en caso de que hubiera alguien dentro lo amordazaban.

“Este grupo lo que hacía era ubicar viviendas de alta valía (...) en horarios entre las 5:00 de la tarde y 9:00 de la noche, donde tocaban la puerta, si los dueños no contestaban estos entraban y si dentro del acto encontraban una persona la amordazaban y la ubicaban en otra habitación”, destacó. Entre los objetos robados había joyas, dinero

Monge, quien habría sido condenada en 2005 por proxenetismo, incluso se presume pudo utilizar a menores de edad.

Además, se detuvo al hijo de esta mujer también de apellido Herrera, quien es conocido como Charlie Sinai y en apariencia sería el líder de esta organización.

Las diligencias judiciales realizadas fueron siete allanamientos, en los sectores de Hatillo 4, Curridabat, Hatillo 3, Barrio Cuba, Potrero de Guanacaste y Huacas de Santa Cruz.

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

WILMER MADRIGAL AMADOR  
wilmer.madrigal@grupoextra.com

**CÁRCEL PARA FEMICIDA**



El Poder Judicial, a través de una nota de prensa, confirmó que el Juzgado Penal de Turno Extraordinario del II Circuito Judicial de San José ordenó la medida cautelar de prisión preventiva, por plazo de tres meses, en el caso contra un hombre de apellido Cascante por el delito de femicidio.

**RESCATAN 75 PERSONAS**



La Cruz Roja informó sobre el rescate de un menor de 10 años en territorio indígena en Turrialba, asimismo, por su parte el Benemérito Cuerpo de Bomberos logró evacuar a 75 personas afectadas en Buena Vista de Sámará, Nicoya, luego que el río aumentara su caudal y colapsara el puente de hamaca.

**CASO SALIDA**



Las autoridades del Poder Judicial detallaron que al menos una persona de las cinco detenidas en Limón por el caso conocido como Salida, quedó en prisión preventiva y las otras deben firmar una vez al mes en la Fiscalía, tienen impedimento de salida del país, deben mantener domicilio fijo y el lugar de trabajo. Todas son investigadas por el delito de transporte internacional de drogas.